0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

MARCELA INES RUIZ GARCIA
Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA
Fecha: 2024.07.08 13:32:26 -05'00'

Número : 4043

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

MARCELA INES RUIZ GARCIA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011733012024014605073	Fortalecimiento de las prácticas artísti - Servicio de circulación artística y cultural	O232020200996220 Servicios de producción y presentación de actividades de artes escénicas	1-100-F001 VA-Recursos distrito	240.000.000
			Total	**240.000.000**

Objeto:

PCC REEMPLAZÓ CDP 3397 DEL 29/04/2024 EXPEDIDO INICIALMENTE POR EL PROYECTO DE INVERSIÓN 7585 DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES- EL SERVICIO DE ALQUILER DE VALLAS DE SEPARACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, MALLAS DE SEPARACIÓN Y SEPARADORES DE FILA, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y PRODUCCIONES DESARROLLADOS Y/O EN LAS QUE HAGA PARTE EL INSTITUTO, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.", A CARGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 0146 DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027.

Se expide a solicitud de LINA MARIA GAVIRIA HURTADO Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES, mediante oficio número SCDPI-380-05769-24 de JULIO 08 DE 2024.

Bogotá D.C. JULIO 08 DE 2024

Documento firmado por: MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: MIRUIZG 08.07.2024

Elaboró: EACONTRERASC 08.07.2024

Impresión: 08.07.2024-13:14:20 MIRUIZG 0000582148 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.